



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2018 sobre expediente sancionador de infracción urbanística. (2018081978)

La Junta de Gobierno Local, del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, mediante acuerdo de fecha 25 de octubre de 2018, notificado al interesado 26/10/2018, ha resuelto lo siguiente en relación con el expediente SD.1/2018, sancionador de infracción urbanística, cuyo responsable es Florencio García Sánchez.

— La infracción cometida es: infracción grave, de conformidad con la salvedad que recoge el artículo 198.2.º.b) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

— Las cuantías de las sanciones impuestas son las siguientes:

Sanción consistente en una multa de 37.500,00 euros, que deberá ser abonada por el interesado Florencio García Sánchez, bajo apercibimiento de que, de no realizarlo en periodo voluntario, se acudirá a la vía ejecutiva.

— Los gastos derivados de la publicación del acuerdo sancionador serán por cuenta de Florencio García Sánchez, declarado responsable del mismo.

— Las medidas de legalización y de restauración de orden territorial y urbanístico son las establecidas mediante Decreto de Alcaldía 2016000278, de fecha 17 de febrero de 2016, que resuelve el recurso potestativo de reposición, interpuesto por Florencio García Sánchez, M.ª Pura Jiménez Domínguez y Agustín Luis García Jiménez contra el Decreto n.º 2015001955, de fecha 21 de octubre de 2015, expediente DU.11/15, en relación a la resolución del expediente de restablecimiento de la realidad física alterada que declara la ilegalidad de las obras realizadas y ordena a sus propietarios para que procedan la realización de las actuaciones precisas para volver los inmuebles a su estado original, eliminando la estructura metálica asegurando el mantenimiento de la fachada.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 199.4 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Asimismo, quedará en su caso a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Plasencia, 30 de octubre de 2018. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.